

RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

☐ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
43
FECHA
08-03-2018
ROL S.I.I.
6112-5

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDE/1708/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) 06 DE FECHA 18.01.2018
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° RMPE-1709
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Edificación N°25 de fecha 21.02.2013
- I) La Modificación de Proyecto N° 42 de fecha 08.02.2018

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL**
VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN ubicado en calle/avenida/camino/pasaje **CALLE SAN IGNACIO**
Nº 138 , Lote Nº **5** , Manzana **L.M.12** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a
los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **NO APLICA**

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**

Plazos de la autorización -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CARLOS JOHNSON EFFA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CARLOS JOHNSON EFFA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JORGE MAYORGA BERTEA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA	7.392.296-8	024-5	PRIMERA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
P.O.N	25	21-02-2013	320,29
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
R.M.P.E	42	08-02-2018	232,64
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN	SUPERFICIE		DESTINO(S)
TOTAL	232,64		RESIDENCIAL - VIVIENDA

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE CARVALLO SOFFIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS JOHNSON EFFA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS JOHNSON EFFA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.	Felipe Celis Miranda	ESVAL	1716	21-12-2016
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Felipe Celis Miranda	ESVAL	1716	21-12-2016
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior	Marcelo Achondo Pizarro	SEC	1476608	07-11-2016
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas	Christian Carrasco Wehrhahn	SEC	1547741	21-03-2017
☒ Certificado de Puesta en Servicio de Cerco Eléctrico	Eduardo Oyarzún Bustamante	SEC	20	13-02-2018
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐ Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
☒ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Rodrigo Riquelme C.	IDIEM	Varios	Varías
☒ Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	Verónica Suazo Cornejo	SERVIU	22-2016	15-02-2017
☒ Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
☐ Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
☐ Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
☐ Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
☒ Libro de Obras.				
☐ Otros.				

8.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SUPERFICIES GENERALES	M2
El Permiso de Edificación N° 25 de fecha 21.02.2013	320,29
la Modificación de Proyecto N° 42 de fecha 08.02.2018	232,64
La presente Recepción Definitiva Total	232,64

JLZ/--/BPA/bpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDE-1708/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 04105 / 27/12/2017

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS



JULIO E. LEIGH Z.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON